

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25386 MADRID

Edicto

D. Cristina Pousa Blasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid, anuncia:

Que con fecha 20 de julio del 2015 se ha dictado Auto con número 280/2015 por el Magistrado D. Antonio Pedreira González, en el concurso 196/2014 referente a la concursada, Albalia Interactiva, S.L. con nº de CIF B-84009240, en el que se acuerda la Conclusión de dicho concurso con archivo de las actuaciones.

Madrid, 20 de julio de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150034282-1